

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5641 *FARISA ASESORES Y CONSULTORES, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
METEOGRID, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de la sociedad escindida, celebrada el 31 de Diciembre de 2018, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de Farisa Asesores y Consultores, S.L., mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Meteogrid, S.L., que adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 27 de junio de 2019.- El Administrador único de Farisa Asesores y Consultores, S.L., y Meteogrid, S.L., Jaime Ribalaygua Batalla.

ID: A190039340-1